



## Bases y condiciones

# Futuros Líderes BPA // Edición 2022

## Hacer las cosas bien y poder mostrarlo.

### 1) Objetivo.

Motivar a la comunidad educativa -autoridades, docentes y estudiantes- a llevar adelante un proyecto de implementación real y efectiva de las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)**.

El objetivo es estimular en el alumnado una mirada holística que le permita integrar todos los aspectos que intervienen en la aplicación de los productos fitosanitarios, entendiendo que todas las prácticas tienen efectos sobre la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios.

El concurso busca también desarrollar el espíritu de emprendimiento mediante actividades que encaminen a aplicar el liderazgo, la responsabilidad, la creatividad y el compromiso con las **BPA**, específicamente en el uso responsable de fitosanitarios, orientadas al bienestar de toda la comunidad y la sustentabilidad de los sistemas agropecuarios.

### 2) Vigencia.

La vigencia y validez del presente concurso "**Futuros Líderes BPA, hacer las cosas bien y poder mostrarlo**" **Edición 2022**, organizado por la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) con domicilio en Reconquista 661 1ºA, (1003) CABA, comenzará el día 2 de marzo de 2022 finalizando el 23 de septiembre de 2022 con la presentación en tiempo y forma de todos los trabajos que se hayan inscripto, en todo el territorio de la República Argentina. A partir de ese momento, no se aceptarán más proyectos y se realizará la correspondiente evaluación de los mismos.

### 3) Requisitos de inscripción y participantes.

Participan del concurso equipos conformados por entre 2 y 6 estudiantes de cualquiera de los últimos 3 años de las escuelas secundarias con modalidad técnicas agrarias o técnicas. Todos los equipos deberán contar con un/a Director/a Técnico/a (DT), que debe ser docente de la institución.

Sólo podrán participar los y las estudiantes y Director/a Técnico/a (DT) que hayan tomado la capacitación de Uso Responsable de Productos Fitosanitarios (ver punto 9) con CASAFE durante el año 2021 o, en su defecto, lo realicen durante el año 2022 antes de la presentación final del proyecto el 15 de agosto de 2022.

### 3.1) Director/a Técnico/a (DT).

El o la Director/a Técnico/a (DT) será el vínculo permanente con CASAFE para conocer los detalles del avance del concurso. Sus tareas serán las de dirigir y orientar al grupo de estudiantes en el desarrollo de la temática elegida, coordinar a docentes colaboradores y cualquier otra actividad o acción necesaria para lograr llevar adelante el proyecto.

### 3.2) Estudiantes.

Los objetivos de los y las alumnos/as serán desarrollar una mirada holística en la sostenibilidad del sistema productivo agropecuario, incorporando conocimientos sobre las BPA en torno al uso de productos fitosanitarios.

Los estudiantes aprenderán a canalizar iniciativas e inquietudes y a realizar tareas de investigación y de búsqueda bibliográfica aportando a su desarrollo personal.

### 3.3) Condiciones de los participantes.

No podrá participar del concurso el personal de CASAFE, así como tampoco sus familiares directos, ni personal de empresas vinculadas con la organización.

## 4) Etapas y actividades del concurso.

El concurso es gratuito y consiste en un espacio de intercambio de proyectos desarrollados por estudiantes de escuelas, donde se destacarán los 3 proyectos que mayor puntaje hayan obtenido según los requisitos de evaluación especificados en el punto 4.5 de las bases y condiciones.

### 4.1) Inscripción.

La inscripción comenzará el 2 de marzo del 2022 y finalizará el 15 de abril del 2022. Se realiza completando el formulario a través de la web de [www.futuros lideres BPA.com.ar](http://www.futuros lideres BPA.com.ar) por cada proyecto a presentarse. La confirmación de la inscripción quedará sujeta a evaluación y aprobación según las condiciones detalladas en las bases del concurso.

En la inscripción, además, se solicitará adjuntar una carta emitida por la institución educativa con la designación del/la DT, un suplente y los/las estudiantes participantes.

Una vez confirmada la inscripción el 27 de abril de 2022, CASAFE contactará al o la DT para brindar el código de inscripción del grupo y para dar los primeros lineamientos del concurso.

### 4.2) Cupo de inscripción.

El concurso tendrá un cupo máximo de **60 proyectos**, por lo que **cada escuela podrá presentar un solo proyecto**.

En caso de que el número de proyectos inscriptos exceda el cupo, por una limitación en la capacidad operativa y de recursos, CASAFE seleccionará los proyectos teniendo en cuenta que es un concurso federal, priorizando la asignación homogénea de las distintas regiones geográficas del país.

#### 4.3) Actividades complementarias.

**4.3.1)** El 3 de mayo los y las DT serán convocados/as a una reunión virtual por medio de Zoom o plataforma similar, para brindar información ampliada sobre el concurso Futuros Líderes BPA, edición 2022.

**4.3.2)** Los y las DT, también, tendrán una reunión con el/la coordinador/a designado/a para continuar las orientaciones o generar espacios de capacitación.

**4.3.3)** Durante la realización del proyecto, se concretará un encuentro presencial entre el 3 de mayo y el 30 de junio de 2022 con el/la coordinador/a regional de CASAFE designado/a. En este espacio de encuentro, el grupo de estudiantes con su DT podrán presentar lo desarrollado hasta el momento y organizar una actividad que enriquezca el proyecto y la formación pedagógica de los y las estudiantes en la temática seleccionada. La fecha de dicho encuentro se establecerá de acuerdo con la disponibilidad de quienes participen de la misma.

Además, el o la DT tendrá un contacto permanente con el/la coordinador/a regional designado/a para el acompañamiento del proyecto.

**4.3.4)** El grupo de trabajo (estudiantes, docentes y DT) que no haya realizado el curso *Uso Responsable de Productos Fitosanitarios* (ver punto 9) deberá coordinar una fecha para su realización con el/la coordinador/a designado/a.

Si continúan las medidas de aislamiento social como medida preventiva en virtud del COVID-19, los encuentros se realizarán sólo de manera virtual.

#### 4.4) Formato de presentación del proyecto.

La presentación del proyecto constará de dos etapas. En la primera instancia, todos los proyectos serán presentados entre el 15 y el 19 de agosto de 2022, de manera escrita según el formato especificado. Además, junto con el trabajo escrito enviarán un video (ver punto 4.4.1). El envío se realizará por mail a [concursos@casafe.org](mailto:concursos@casafe.org) indicando en el asunto del mail el nombre de la escuela y el número de inscripción del grupo.

Los 10 proyectos que hayan recibido mayor puntaje en la primera etapa pasarán a una segunda instancia, donde realizarán una presentación oral virtual mediante una plataforma Zoom o similar en formato tipo Power Point (ver punto 4.4.2). Los proyectos seleccionados para la presentación oral serán notificados el 6 de septiembre de 2022 y la presentación será realizada entre el 19 y el 20 de septiembre de 2022.

Como resultado de esta última instancia se obtendrá la terna ganadora que recibirá los premios y realizarán el viaje (ver punto 6).

#### 4.4.1) Primera etapa. Requisitos para la presentación del informe.

El informe debe ser realizado en forma escrita y debe incluir como mínimo 15 carillas y como máximo 20, tamaño A4 con márgenes de 2,5 cm superior e inferior y 3 cm derecho e izquierdo, redactado en letra Arial 12 con un interlineado múltiple de 1. El espacio entre párrafos debe ser de 6 puntos posterior únicamente.

El informe debe contener una carátula de presentación donde figuren:

1. Código de inscripción.
2. Denominación del grupo.
3. Nombre de la escuela.
4. Provincia.
5. Año lectivo.
6. Nombres de los y las estudiantes.
7. Nombre del o la DT.
8. Curso al que pertenecen.

El proyecto deberá estructurarse de la siguiente manera y se podrán incluir imágenes, esquemas y gráficos con sus respectivas referencias:

1. Antecedentes de la temática.
2. Introducción al proyecto y objetivos.
3. Público objetivo del proyecto.
4. Análisis FODA.
5. Desarrollo del proyecto.
6. Análisis de factibilidad en los ejes legal, económico y práctico.
7. Factibilidad técnica y/o científica.
8. Análisis de costos y margen bruto.
9. Beneficio esperable, desde lo social, lo ambiental y lo económico.
10. Modo de comunicación del proyecto al público objetivo.

Complementariamente, se deberá presentar un **video de un minuto** con el objetivo de promocionar el proyecto en la comunidad. El mismo no reemplazará el informe escrito. **El video podrá grabarse con un celular o con la tecnología que tengan a disposición.**

#### 4.4.2) Segunda etapa.

Los equipos que alcancen esta instancia deberán presentar, a la escuela, la autorización expresa y por escrito de los padres, las madres o tutores de los y las estudiantes participantes para la publicación de los nombres y fotos. El objetivo es promover el intercambio cultural a través de la comunicación de los proyectos y el concurso. Las autorizaciones serán remitidas por los y las DT a los/las coordinadores/as de CASAFE.

La exposición será oral y virtual, mediante una plataforma Zoom o similar. La presentación debe armarse en formato tipo Power Point. El tiempo máximo de exposición será de 25 minutos, con 15 minutos adicionales de preguntas del jurado. La plantilla o formato de las diapositivas para la presentación serán provisto por la organización.

De esta instancia se obtendrán los 3 proyectos ganadores del concurso.

#### 4.5) Criterios de evaluación.

Se otorgará un puntaje para cada proyecto de acuerdo con el siguiente detalle que sumará un total de 100 puntos:

- 1) Cumplimiento de la estructura y contenido del proyecto:  
Se valorará, entre otros puntos, la información recolectada sobre antecedentes de la temática y la justificación de los objetivos y de la elección del público destinatario de las acciones del proyecto.
- 2) Trabajo en el equipo:  
Se tendrá en cuenta aspectos como: predisposición, actitud, respeto, solidaridad y vinculación.
- 3) Iniciativa e inquietudes:  
Se valorarán aspectos como la creatividad e innovación, búsqueda bibliografía, y vinculación con profesionales, especialistas e instituciones referentes.
- 4) Consistencia en los contenidos presentados:  
Se considerarán el uso del lenguaje técnico apropiado, el análisis de factibilidad técnica y/o científica, entre otros. Y modo de comunicación del proyecto al público objetivo.
- 5) Presentación del Proyecto:  
Se contemplará el uso de conocimientos y capacidades de otras áreas pedagógicas, en la interpretación y resolución de la propuesta planteada.

#### 4.6) Calendario del concurso.

El concurso se llevará adelante de acuerdo con el siguiente calendario. En caso de ser modificado por CASAFE, y los participantes serán informados a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción.

Cronograma de actividades	Fecha
Inscripción.	2 de marzo al 15 de abril
Confirmación de la inscripción.	27 de abril
Reunión con los directores técnicos.	3 de mayo
Encuentros con los coordinadores de CASAFE.	3 de mayo al 30 de junio
Presentación de proyectos escritos.	15 al 19 de agosto
Anuncio de los proyectos preseleccionados.	6 de septiembre
Exposición virtual de los proyectos preseleccionados.	19 y 20 de septiembre
Anuncio de los proyectos finalistas.	23 de septiembre
Entrega de premios y viaje a CABA.	Semana del 11 de octubre

## 5) Política de privacidad de base de datos.

Los datos ingresados a la base de datos de CASAFE, serán utilizados únicamente por CASAFE con la finalidad de registrar a los y las participantes del concurso. El o la DT interesado/a en participar de este concurso, representando a la escuela y el equipo de estudiantes, deberá registrar obligatoriamente los datos que solicite el formulario de inscripción, que formarán parte de la base de datos de CASAFE. Estos son:

Los nombres de los y las estudiantes, sus respectivos DNI y el año en que están cursando, deberán figurar en el informe final.

Las personas que ingresen sus datos son las únicas responsables sobre la veracidad, exactitud y actualidad de los mismos, eximiendo a CASAFE de todo tipo de responsabilidad al respecto.

CASAFE se reserva el derecho de publicar el trabajo por los medios que considere pertinentes.

## 6) Premios.

Tendrán derecho a premios únicamente aquellos participantes que cumplan con todos los requisitos y que hayan sido seleccionados para alcanzar las últimas instancias evaluadoras a cargo de CASAFE.

Los tres proyectos mejor calificados serán premiados con un viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con todo incluido. El viaje durará 2 días y se realizará la semana del 11 de octubre de 2022. En esa visita el alumnado presentará sus trabajos, y se encontrará con el equipo de CASAFE. Además, podrán interactuar con el resto de los finalistas y disfrutar de algunos paseos por la ciudad (CABA). Los detalles del viaje serán definidos y coordinados por CASAFE una vez que se den a conocer los grupos ganadores.

También, se recibirán los siguientes premios:

### Premios del Concurso

Para el 1er. puesto	1 Impresora Creality 3D Ender-3 o similar.
Para cada una de las 3 escuelas finalistas	1 Estación Meteorológica Meteo Star o similar.
Para los y las DT	1 Lector portátil de libros o e-book Kindle.
Para cada estudiante	1 Tablet.
Para todos los participantes finalistas y DTs	1 Mochila de CASAFE.

Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo.

Las escuelas de los equipos premiados serán formalmente notificadas vía mail.

En caso de no poder realizarse el viaje de los finalistas por razones sanitarias (Covid 19), se convendrá la fecha de entrega de los premios entre las escuelas premiadas y CASAFE. Los premios serán entregados dentro del territorio de la República Argentina en lugar a designar. Los gastos de envío de los premios serán a cargo de CASAFE. La falta de reclamo de los

premios en la forma y plazos establecidos hará perder automáticamente al premiado los derechos a sus asignaciones.

El o la DT que viaje acompañando al grupo de estudiantes lo realizará en carácter de tutor y/o responsable de las/los estudiantes, por lo que no está permitido que los tutores y/o responsables viajen con otras personas a cargo ajenas al concurso. No podrán participar de los paseos y actividades personas que no han sido designadas por las escuelas.

Las escuelas que resulten premiadas se comprometen a publicar su informe final en un medio local de su comunidad. Para el caso de los estudiantes que resulten premiados deberán contar con la autorización expresa, y por escrito de sus padres, madres y/o tutores para la publicación de sus nombres y fotos.

## 7) Jurado.

Los y las jurados que evaluarán los proyectos en cada etapa estarán conformados por representantes designados por CASAFE. En todos los casos, serán profesionales idóneos/as en las materias evaluadas.

La selección de los 10 proyectos que pasarán a la segunda etapa de evaluación será realizada por el jurado entre el 20 de agosto y 5 de septiembre de 2022.

## 8) Condiciones generales.

Las escuelas concursantes aceptan colocar un póster entregado por CASAFE con el nombre del concurso, para identificar a la escuela como participante.

La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

Las escuelas participantes y los/las DT asignados/as autorizan expresamente a CASAFE a difundir toda la información y material que sea entregado o subido, a las plataformas online del concurso, en los medios y formas que esta considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

Las escuelas ganadoras autorizan expresamente a CASAFE a difundir sus nombres e imágenes en los medios y formas que este considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

La probabilidad matemática de adjudicación de los premios depende en forma directa de los puntos acumulados en la evaluación por el jurado.

CASAFE no se encuentra obligada a responder, siendo imputables a aquellos única y exclusivamente toda la responsabilidad emergente del incumplimiento a las obligaciones a su cargo y/o de cualquier daño y perjuicio que les pudieren ocasionar a los participantes ganadores.

Este concurso podrá ser modificado total o parcialmente, en cualquier momento al sólo arbitrio de CASAFE. En ese caso las modificaciones serán publicadas en el sitio web [www.futuros lideres BPA.com.ar](http://www.futuros lideres BPA.com.ar) y sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes, toda vez que se presenten situaciones no imputables a CASAFE y no previstas en las presentes

bases efectuando los cambios operativos necesarios que no signifique alterar la esencia del concurso.

## 9) Curso BPA en el Uso de Fitosanitarios - temario.

### Duración:

La duración del curso dependerá de la modalidad que en la que se realice:

*Virtual:* tres jornadas de dos horas cada una o dos jornadas de tres horas cada una.

*Presencial:* una jornada (de 9:00 a 16:00hs) con intervalo para el almuerzo.

Los encuentros virtuales tendrán fecha preestablecidas que serán informadas por los/las coordinadores/as de CASAFE para que cada DT pueda seleccionar el más conveniente.

### 1ra. Jornada:

#### 1. Introducción a las BPA en el uso de Fitosanitarios.

Qué son las Buenas Prácticas Agrícolas y cuál es su objetivo. Introducción al concepto del riesgo. Diferencia entre Riesgo y Peligro.  $\text{Riesgo} = \text{Toxicidad} \times \text{Exposición}$ . Conceptos generales de Toxicidad y Ecotoxicidad. Impacto de los productos fitosanitarios en la productividad de los cultivos.

##### 1.1. Introducción a los Fitosanitarios.

Definición. Clasificación, composición, Principio Activo y formulación. Tipos de Fitosanitarios. Tipos de formulaciones. Etapas de Desarrollo de un Producto Fitosanitario.

##### 1.2. Equipos de protección personal y seguridad e higiene

Exposición a los fitosanitarios. Vías de ingreso de los tóxicos al organismo. Uso y mantenimiento del equipo de protección personal (EPP), partes del mismo y durabilidad, uso y mantenimiento de la máscara o semimáscara respiratoria para gases y polvos, filtros de carbón activado, correcto lavado del EPP.

### 2da. Jornada:

#### 2. Manejo Integrado de Plagas (MIP) y uso responsable de fitosanitarios

¿Qué es el MIP? Monitoreo de cultivos. Determinación y uso de Umbrales de daño. Acciones previas a la realización de una aplicación con fitosanitarios. Interpretación y uso de la Guía de Productos Fitosanitarios de CASAFE. Leyes, normativas, resoluciones nacionales y provinciales. Recetas fitosanitarias o agronómicas.

Recomendaciones para el transporte seguro de fitosanitarios por el productor.

#### 3. Etiquetas o marbetes de fitosanitarios

Lectura de etiquetas. Contenidos por sección. Pictogramas. Importancia del uso según registros habilitados. Periodo de carencia y tiempo de reingreso al lote. Identificación de productos adulterados o falsificados. Dosis. Volúmenes de aplicación. Recomendaciones para el médico.

#### 4. Camas Biológicas:

Introducción. Definición. Función. Recomendaciones de uso de una cama biológica.



### 3ra. Jornada:

#### 5. **Gestión y manejo adecuado de envases vacíos de fitosanitarios**

Técnicas de lavado de envases según norma IRAM 12.069 (Triple Lavado y Lavado a presión). Normativa legal y nueva ley de envases N° 27.279.

#### 6. **Tecnologías de aplicación: (Posibilidad de interactuar con algún viaje a campo)**

Introducción. Concepto de pulverización. Calibración adecuada para una correcta aplicación. Tecnología adecuada, factores ambientales y precauciones a tener en cuenta para controlar la deriva. Concepto de Deriva. Tipos de pulverizadoras.

**Aplicaciones periurbanas.** Introducción. Resultados de Jornadas de demostración de aplicaciones en áreas periurbanas. Deriva promedio conseguida. Concepto de Amortiguamiento. Concepto de Exclusión. Recomendaciones y/o requisitos para trabajar en zonas de amortiguamiento.